

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento Técnico
Subdepartamento de Origen

REG. CAACH N° 542, 30.10.2012
Aranceles - Aladi 116-3

Son 4 páginas

OF. CIRCULAR N° 00000290

Mat.: ARGENTINA. Alta y Baja de firma habilitada para emitir Certificado de Origen.

REF.: OF. Púb N° 4960 de la Jefa Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 08.10.2012.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 3615.

Valparaíso, 29 OCT 2012

De: **Jefa Departamento Técnico**

A: **Señores (as)
Subdirector Fiscalización
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

1. Mediante oficio de la referencia, la Jefa del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3615, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta de firma de funcionario habilitado para emitir certificados de origen en representación de **ARGENTINA**, la que entrará en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.
2. Asimismo, la Representación solicita la baja del funcionario señalado en el documento ALADI ya mencionado.
3. Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjeta citados.

Saluda atentamente a usted,


Gioconda Jofré Pavéz
Jefa Departamento Técnico

EVJ/bbs.
29.10.2012
CC: Cámara Aduanera de Chile
ANAGENA



Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134543



ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3615
Representación Argentina
20 de setiembre de 2012

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

EMSUR -S.G. N° 89/12

Montevideo, 18 de setiembre de 2012

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota SCEX N° 2588/12 de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Confederación Argentina de la Mediana Empresa - CAME

ALTA:

Lic. Diego Orestes BENGEOA

BAJA:

Adolfo MONTANI

Se adjunta a la presente el original del correspondiente facsímil de firma.

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 5 de octubre de 2012.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

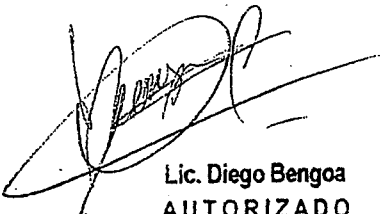
La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

ANEXO 3

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO



REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: ARGENTINA	
2. Vigente a partir de: 05/10/2012	
3. Cese:-	
Entidad habilitada	
4. Nombre o denominación: CAME - CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA	
5. Dirección y Jurisdicción: FLORIDA 1, PISO 3RO. CAPITAL FEDERAL - BUENOS AIRES - TERRITORIO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA	
Tel: 4115 - 0318 Fax: 4115 - 0318	
Mercancías que comprende la habilitación.	
6. Universo arancelario : TODO	7. Capítulo, Partida o Item: UNIVERSO ARANCELARIO
Funcionario autorizado	
8. Nombres: DIEGO ORESTES	
9. Apellidos: BENGEOA	
Firmas y Sellos	
10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Lic. Diego Bengoa AUTORIZADO	